



ALCALDIA
MUNICIPAL
RIOSUCIO

“Cultura que
da VIDA”
NIT: 890.801.138-4

Informe de Seguimiento Mapa de Riesgos Anticorrupción

ALCALDÍA DE RIOSUCIO-CALDAS

LEIDY YOHANA TREJOS LÓPEZ

JEFE DE CONTROL INTERNO

10 -05 -2017



RIOSUCIO “CULTURA QUE DA VIDA”

Casa de Gobierno Municipal Carrera 7ª Calle 10 Esquina

Teléfonos: 8594830-8592073 Fax: 8592304

www.riosucio-caldas.gov.co e-mail: alcaldía@riosucio-caldas.gov.co



Periodo	02 de enero 2017	Hasta	30 de abril 2017
---------	---------------------	-------	------------------

Fecha de Emisión del Informe	10	Mayo	2017
------------------------------	----	------	------

Número de Informe	No 1
Nombre del Seguimiento	Seguimiento Mapa de Riesgos de Corrupción 2017
Objetivo del Seguimiento	Revisión de los riesgos de los procesos, causas, su evolución; verificación del diseño de los controles, su cumplimiento y efectividad, y avance del plan de respuesta a los riesgos de corrupción.
Alcance del Seguimiento	Mapa de riesgos de procesos estratégicos, misionales, de apoyo, seguimiento y control, con corte 30 de mayo de 2017
Normatividad	<p>Ley 87 de 1993, por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones,</p> <p>Decreto 1537 de 2001, por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 87 de 1993 en cuanto a elementos técnicos y administrativos que fortalezcan el sistema de control interno de las entidades y organismos del Estado.</p> <p>Ley 1474 de 2011, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública- Guía para la Gestión de Riesgo de Corrupción.</p> <p>NTC - ISO 31000 Gestión del Riesgo, Principios y Directrices.</p> <p>Guía para la Gestión del Riesgo 2015 - DAFP</p> <p>Decreto 943 de 2014, por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno (MECI)</p> <p>Metodología de Administración de Riesgos V3</p> <p>Marco internacional para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna IIA - Norma 2120 Gestión de Riesgos</p>



RIOSUCIO "CULTURA QUE DA VIDA"

Casa de Gobierno Municipal Carrera 7ª Calle 10 Esquina

Teléfonos: 8594830-8592073 Fax: 8592304

www.riosucio-caldas.gov.co

e-mail: alcaldia@riosucio-caldas.gov.co



1. Análisis y Observaciones

La Oficina de Control Interno dando cumplimiento a la Ley 1474 de 2011 por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, realizó la evaluación de riesgos de corrupción.

El Mapa de Riesgos Anticorrupción para la Alcaldía de Riosucio adoptado mediante Resolución 272-A de julio 2016, continúa vigente. Este mapa contempla 53 riesgos en total. Y de acuerdo con la valoración de la efectividad de los controles, la configuración del mapa de riesgos de corrupción, se encuentra de la siguiente manera:

ÁREA O PROCESO	ZONA DE RIESGO				
	RESIDUAL				
	EXTREMA	ALTA	MODERADA	BAJA	
Gestión Estratégica		1	2	1	4
Comunicaciones			1	2	3
Control Interno Disciplinario				2	2
Gestión Financiera			4	2	6
Movilidad y Transporte			2		2
Seguridad y Convivencia			4	1	5
Desarrollo Social			4		4
Desarrollo Físico			4	1	5
Desarrollo Social (Cultura-Deporte- Gestión Social)			1		1
Dirección Local de Salud			1		1
Bienes y Servicios -Almacén			2		2
Gestión Contractual			7		7
Gestión Jurídica			3		3
Gestión Talento Humano		1			1
Gestión Documental		1	1		2
Gestión Tecnológica		2	1		3
Evaluación y Mejora			2		2
	0	5	39	9	53



RIOSUCIO "CULTURA QUE DA VIDA"

Casa de Gobierno Municipal Carrera 7ª Calle 10 Esquina

Teléfonos: 8594830-8592073 Fax: 8592304

www.riosucio-caldas.gov.co e-mail: alcaldia@riosucio-caldas.gov.co



La efectividad de los controles se sostiene ubicando al 73.6% de los riesgos de corrupción en la Zona Moderada, y a su vez al 9% de los riesgos en la Zona Alta y al 17% de los riesgos en la Zona Baja.

Así las cosas, los responsables de los procesos desarrollaron las acciones definidas en el plan de manejo para mantener el control sobre las causas de dichos riesgos.

De ésta manera, la Oficina de Control Interno efectuó el análisis a la efectividad de cada uno de los controles y a su vez verificó su cumplimiento, obteniendo los siguientes resultados:

EFFECTIVIDAD Y CUMPLIMIENTO

FAVORABLE	DESFAVORABLE
46	7
86.7%	13%

Se adjunta Formato de Seguimiento No 1 – 2017.

Como se puede observar la aplicación de los controles se mantuvo para 46 riesgos por parte de los responsables de los procesos, y no se obtuvieron avances respecto a las acciones establecidas para 7 **riesgos de corrupción** con observación **desfavorable**.

1. Conclusiones y/o Recomendaciones

RECOMENDACIONES

1. Se reitera la necesidad de que los responsables de los Procesos de Gestión Tecnológica, Comunicaciones, Gestión Documental Gestión Contractual y Gestión Social (Sisben) emprendan las acciones establecidas en el Mapa de Riesgos Anticorrupción de la Alcaldía de Riosucio, orientadas evitar, reducir y/o transferir la materialización de los riesgos.

LEIDY YOHANA TREJOS LÓPEZ
Jefe de Control Interno



RIOSUCIO "CULTURA QUE DA VIDA"

Casa de Gobierno Municipal Carrera 7ª Calle 10 Esquina

Teléfonos: 8594830-8592073 Fax: 8592304

www.riosucio-caldas.gov.co e-mail: alcaldia@riosucio-caldas.gov.co